



Anexo II.- Modelo de declaración responsable del cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de Pamplona.

D., con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. Teléfono
Fax, email..... por sí o en representación de (según proceda)
..... con domicilio en
..... NIF..... Teléfono número..... Fax número
..... y enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que ha de regir en la "CONTRATACIÓN DE.....",

DECLARA:

- Que reúne/ Que la entidad por mí representada reúne (según proceda) las condiciones para contratar y que en caso de resultar licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación, se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos exigidos en el apartado 1 del Art. 55 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de contratos públicos, en el plazo máximo de siete días desde la notificación de la adjudicación.
- Que su finalidad o actividad tiene relación directa con el objeto del contrato y que dispone de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.
- Que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, de Seguridad Social y de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales, impuestas por las disposiciones legales vigentes.
- Que conociendo los pliegos que rigen la presente contratación, se compromete a su realización con sujeción estricta a éstos, a la propuesta técnica en la prestación del servicio y a la oferta económica que se presentan.
- Que SI ... NO ... consiente expresamente la utilización del correo electrónico como medio para practicar notificaciones en la dirección electrónica:

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente,

En Pamplona, ade de 2.02_
(Firma)



-ANEXO IV-

-MODELO DE OFERTA ECONÓMICA Y DE PROPUESTA DE MEJORAS-

D./Dña..... vecino
de con domicilio en y
D.N.I. (y a efectos de notificación en)
Teléfono Fax por sí o en representación de (según proceda)
..... con domicilio en NIF.....
Teléfono.....Fax..... y enterado de los pliegos de cláusulas
administrativas y técnicas que han de regir en la "CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y
DESARROLLO DEL PROGRAMA MUNICIPAL "TALLERES DE TEATRO EN COLEGIOS DE PAMPLONA" acepta
el contenido íntegro de los mismos y se compromete/ que la entidad por mí representada se
compromete (según proceda) a su total realización, durante el periodo comprendido entre el 1
de SEPTIEMBRE de 2020 y el 30 de JUNIO de 2021, con sujeción estricta a los mismos y a la
propuesta técnica presentada, por el importe total que se indica a continuación: (en números
y letras): Euros, (IVA EXCLUIDO),
conforme al siguiente desglose:

1.- OFERTA ECONÓMICA

- Precio por sesión*: € (en cifras y en letras) IVA excluido
- Precio total (2.580 sesiones):€ (en cifras y en letras) IVA excluido

2.- MEJORAS

- Número de horas adicionales de trabajo con los grupos escolares, por encima del
establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, sin coste para el Ayuntamiento:
.....(en letra y número)
- Número de horas adicionales de coordinación y evaluación con el profesorado, por encima
de lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, sin coste para el Ayuntamiento:
.....(en letra y número)

Las horas adicionales ofertadas como mejoras no tendrán coste alguno para el Ayuntamiento.

3.- CRITERIOS SOCIALES

- Personas con dificultad de acceso al mercado laboral contratadas en el equipo destinado a
este contrato (2 puntos por cada persona contratada jóvenes menores de 35 años, con un
máximo de 8 puntos): (en letra y número) personas.



- Compromiso de contratación de personas con dificultad de acceso al mercado laboral (jóvenes menores de 35 años) en las posibles nuevas contrataciones, 2 puntos.

SÍ NO

Pamplona, de de 2020
(Firma)

- NOTAS: 1. No se admitirá ninguna oferta que supere el presupuesto de licitación que asciende a la cantidad de 98.040 euros (Iva EXCLUIDO).**
- 2. En caso de errores en las operaciones, prevalecerán los importes señalados con el símbolo *, recalculándose el total.**
- 3. Las ofertas se valorarán IVA excluido. Si el licitador está exento de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo.**